



San Antonio, 09 de octubre de 2020.

Informativo 5/2020

Estimada comunidad educativa:

Junto con saludarles, y considerando las disposiciones emanadas desde las autoridades de salud MINSAL y de educación (MINEDUC) para el último trimestre de este año, comunicamos a ustedes lo siguiente:

1. Disposiciones institucionales:

- De acuerdo con el contexto sanitario nacional, actualmente nuestra comuna se encuentra en el Paso 2 (Transición). Por ello, todavía no está autorizado el retorno a clases presenciales.
- Cuando nuestra comuna avance al Paso 3 (Preparación), nuestro establecimiento deberá solicitar la posibilidad de apertura con clases presenciales para cuando se determine el Paso 4 (Apertura Inicial).
- Debido a lo anterior, hemos recibido instrucciones para preparar el Plan de retorno a clases presenciales tanto al MINSAL como a MINEDUC, de tal manera de presentarlo al producirse ese Paso 3, señalando todas las disposiciones institucionales determinadas para la vuelta a clases presenciales, para que éstas sean revisadas por las autoridades a la espera de su autorización. Todas estas disposiciones del Plan, una vez sean autorizadas, serán difundidas y explicadas a la comunidad educativa a través de informativos y videos.
- Relacionado con las fechas relevantes de este mes, comentamos a ustedes que la semana del 13 al 15 de octubre se realizarán las reuniones de apoderados, mientras el día 16 (Día del Profesor) el Liceo funcionará sólo con el Equipo Directivo en el horario habitual, entre 08,30 y 13,00 horas, para entrega y retiro de materiales y actividades de las estudiantes.
- Para la semana siguiente, el LST funcionará desde el lunes 19 al jueves 22 en el horario habitual, pero el día viernes será entregado a las autoridades como sede de votación para el Plebiscito del domingo 25 de octubre, reabriendo el día martes 27 de octubre.
- Durante estos dos próximos meses se dispondrá, como todos los años, de las Encuestas de Vulnerabilidad (JUNAEB) para los niveles de Kinder, 1° y 5° básico y 1° medio, las que no serán aplicadas de manera física, sino que estarán alojadas en la plataforma Webclass para ser contestadas por los apoderados de esos niveles. Estaremos precisando esta información a contar de la próxima semana a través de nuestra página web y redes sociales.



2. Disposiciones relacionadas con el contexto sanitario:

- Durante el mes de septiembre y octubre se han generado y revisado los protocolos sanitarios necesarios para preparar el retorno a clases en el caso de que éste se produzca. Dichos protocolos tienen relación, entre otros temas, con el ingreso y salida de las estudiantes, los recreos, la sala de clases y los almuerzos, entre otros temas relevantes al momento de resguardar la salud de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Todas estas disposiciones serán difundidas cuando, como se explicó anteriormente, se produzca la autorización de parte del MINSAL para retornar a clases.

3. Disposiciones académicas:

- Todas las asignaturas tendrán solo una calificación final. No habrá semestres.
- En octubre se tomará un Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA), que incluye una evaluación socioemocional y una evaluación académica en lectura y matemática para algunos de los niveles escolares.
- Entre los meses de octubre y diciembre, los docentes harán una **Síntesis** (resumen) de los objetivos de aprendizaje trabajados en las actividades del “Aula Virtual” y sus respectivas retroalimentaciones individuales o grupales, a través de una serie de encuentros virtuales sincrónicos para los que se dispondrá de un horario definido e informado con anterioridad, por curso y profesor.
- Aquellas estudiantes que han tenido más dificultades con los procesos académicos serán contactadas en forma directa por el **Comité de Nivelación y Seguimiento** para ayudarlas con mayor intensidad durante la última etapa del año escolar.
- Solicitamos a los apoderados que no hayan tenido contacto con su profesor(a) jefe o no han entregado guías ya desarrolladas, se puedan comunicar para coordinar su entrega.

Siempre acompañados por Dios Padre Providente y María Madre de Dolores, esperamos que estas disposiciones sean desarrolladas de la mejor forma posible, pensando siempre en lo mejor para la totalidad de nuestra comunidad educativa.

Atentamente,

Alejandro Pereira Arancibia
Director
Liceo Santa Teresita de Lollole



Liceo
Santa Teresita de Lolloe